



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Revista de Bioética y Derecho

Perspectivas Bioéticas

www.bioeticayderecho.ub.edu - ISSN 1886-5887

EDITORIAL

OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho se creó en 2004 a iniciativa del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con el soporte del Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona: www.bioeticayderecho.ub.edu/master. En 2016 la revista Perspectivas Bioéticas del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha incorporado a la Revista de Bioética y Derecho.

Esta es una revista electrónica de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido es de libre acceso sin coste alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos en esta revista sin pedir permiso previo del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. Esto está de acuerdo con la definición BOAI de acceso abierto.

El presente número 45 de la Revista de Bioética y Derecho contiene una sección monográfica sobre ética y salud pública cuyo contenido y motivación se explica en la editorial de la sección. Ha coordinado dicho dossier monográfico el Dr. Fernando García López, doctor en medicina y epidemiólogo del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (Madrid, España). En el primer artículo, el Dr. Andreu Segura (Sociedad Española de Salud Pública) reflexiona sobre la iatrogenia en salud pública en “La ética de la ignorancia (y de la incertidumbre) y la iatrogenia, un problema de salud pública”. El Dr. Miguel Angel Royo (Instituto de Salud Carlos III, Madrid) hace un análisis crítico de las políticas de salud estatales de España de la última década en “Captura corporativa de la salud pública”. Luego, el Dr. Angel Puyol (U. Autónoma de Barcelona, España) analiza desde la ética cuatro modelos para la donación de sangre en “Ética, solidaridad y donación de sangre. Cuatro perspectivas a debate”. A continuación, los doctores de la U. Miguel Hernández de Elche (España), Ildelfonso Hernández-Aguado y Elisa Chilet-Rossell reflexionan sobre los valores de la investigación en salud pública en “Investigación en salud pública: independencia y libertad académica”. Seguidamente, los doctores del Instituto de Salud Carlos III, Fernando García y Miguel Angel Royo en “Medidas de salud pública y estigma” describen los conceptos de clase social, clasismo y estigma, aceptando que en condiciones excepcionales se pueden defender algunas medidas de salud pública con ciertos efectos estigmatizantes como consecuencia indeseada, pero nunca de forma deliberada. La Dra. Andrea Burón (U. Pompeu Fabra, Barcelona, España) y el Dr. Andreu Segura (Sociedad Española de Salud Pública) describen y analizan el grado en que los masters de salud pública en España incluyen la ética en sus programas en su artículo “Public Health Ethics Education in Public Health Masters in Spain: Current status and available resources for teaching”. Cerrando esta sección monográfica sobre ética y salud pública, el filósofo Robert Gamboa Dennis (Monash University, Australia) en su artículo “Discusión en torno a la vacunación profiláctica contra el virus del papiloma humano” aborda los problemas éticos, de eficacia y seguridad de la vacunación para prevenir el virus del papiloma humano.

Este número 45 incluye tres artículos que tienen su origen en ponencias presentadas en la “Jornada sobre envejecimiento, vulnerabilidad y situaciones de abuso”, que tuvo lugar en la Universidad de Barcelona el 24 de octubre de 2018. La Jornada fue organizada por el Observatorio de Bioética y Derecho, junto con el Institut de Recerca Transjus, en la que se pudo debatir, con profesionales procedentes del sector médico, jurídico y social, acerca de los problemas con los que se encuentran aquellas personas mayores que pierden capacidades cognitivas, y cómo afrontar su vulnerabilidad para evitar situaciones de abuso. Dos de estos artículos abren la sección general. En “El deterioro cognitivo en la vejez: entre la vulnerabilidad y la discapacidad”, la Dra. Esther Arroyo (U. de Barcelona, España) analiza el sistema legal de protección a las personas adultas que pierden

capacidades cognitivas en Cataluña comparándolo con el régimen de otros países, y en “Las personas mayores como colectivo especialmente protegido en el ámbito del consumo”, la Dra. Mariló Gramunt (U. de Barcelona, España) revisa críticamente el Código de Consumo de Cataluña en referencia a la cuestión de la edad de las personas mayores como consumidoras. El tercero se encuentra en la sección de “Bioética en los Tribunales”: “El ingreso involuntario en residencia geriátrica y la autorización judicial” en el que la Dra. Mónica Navarro-Michel (U. de Barcelona, España) analiza los requisitos necesarios para la legalidad del ingreso de una persona mayor en una residencia geriátrica, teniendo en cuenta las tres sentencias del Tribunal Constitucional de 2016.

En la sección general también se publica un artículo relacionado con el envejecimiento, el de los doctores Keske y Santos (U. Feevale, Brasil), que examinan críticamente los quince años del “Estatuto de las personas mayores” (Brasil) para establecer la necesidad de una resignificación del papel de éstas en la sociedad, en su artículo “O envelhecer digno como direito fundamental da vida humana”. A continuación, la Dra. Isabel Vidal (U. de Barcelona, España) hace un análisis de la relación Universidad-Sociedad con algunas propuestas éticas en “Diálogo y gobierno *multistakeholder* en la Universidad. Sobre ética y responsabilidad social”. Cierra la sección general el artículo firmado por los investigadores Fabian Teixeira Primo, Gabriela de Moraes Soares Araújo y Cristiana Lima Dora (U. Federal do Rio Grande, FURG, Brasil) “Reflexões bioéticas acerca da inovação em Nanomedicamentos”, donde reflexionan sobre los desafíos enfrentados por los órganos regulatorios en Brasil en esta materia. Finalmente, la sección “Bioética animal” firmada por el investigador Jailson Gomes da Rocha (U. Federal de Paraíba, Brasil) propone la existencia de espacios de intersección entre el derecho animal, la bioética animal y el derecho del trabajo para la legalización de los intereses animales en “Laboralidade Animal: implicações ético-jurídicas”.